

9207 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios.*

De conformidad con lo prevenido en la base 4.1 de la Resolución de esta Dirección General de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 39 de 13 de abril), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, he resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas en las que figuran apellidos y nombre, número de documento nacional de identidad y fecha de nacimiento se encuentran expuestas en los cuadros de avisos del Palacio de Comunicaciones (plaza de Cibeles) y en la Escuela Oficial de Comunicaciones (Conde Peñalver, 19), ambos en Madrid.

Segundo.—El primer ejercicio de las pruebas se celebrará el día 1 de junio próximo, a las nueve horas, en los locales de la Escuela Oficial de Comunicaciones de Madrid (Conde Peñalver, número 19), por lo que se convoca a todos los opositores admitidos en el lugar y hora mencionados, al que acudirán provistos del documento nacional de identidad y la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Tercero.—Se concede un plazo de diez días para la rectificación de los errores que pueda tener la lista expuesta que se encuentra ordenada alfabéticamente a partir de la letra «B» del primer apellido, orden de actuación de los aspirantes según se determinaba en la base 6.3 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

TRIBUNAL DE CUENTAS

9208 *CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de mayo de 1985, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Censores Letrados y Contables de dicho Tribunal.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1985, páginas 12995 y 12996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de aspirantes admitidos, número de orden 30, columna «Nombre y apellidos», donde dice: «Don Luis Alberto Gracia Delgado», debe decir: «Don Luis Alberto Gracia Gallego».

En dicha relación, número de orden 98, columna «Nombre y apellidos», donde dice: «Doña Edelmira Marfil Cortés», debe decir: «Doña Edelmira Marfil González».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9209 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1985, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Bilbao en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por la que se señala la fecha del sorteo y comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en la disposición común IV, norma tercera del Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Bilbao, en sesión de esta fecha ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar para el acto público del sorteo con el fin de determinar el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios en el turno por el que figuren, el día 24 de mayo del corriente año, a las dieciséis horas, en la Sala de Audiencia de los Juzgados de Instrucción de Bilbao.

Segundo.—Fijar como fecha de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas la del día 1 de julio próximo, con arreglo al siguiente calendario:

Turno restringido I

(entre Agentes de la Administración de Justicia)

Primér ejercicio: Día 1 de julio de 1985, a las dieciséis horas, todos los opositores admitidos por este turno.

Segundo ejercicio: Día 3 de julio de 1985, a las dieciséis horas, todos los opositores aprobados en el primer ejercicio.

Turno restringido II

(entre Auxiliares interinos, Ley 70/1978, de 26 de diciembre)

Primer ejercicio: Día 1 de julio de 1985, a las dieciocho horas, todos los opositores admitidos por este turno.

Segundo ejercicio: Día 3 de julio de 1985, a las dieciséis horas, todos los opositores aprobados en el primer ejercicio.

Turno libre III

Primer ejercicio:

Día 4 de julio de 1985, a las dieciséis horas, del número 1 al 150.
Día 4 de julio de 1985, a las dieciocho horas, del número 151 al 300.

Día 5 de julio de 1985, a las dieciséis horas, del número 301 al 450.

Día 5 de julio de 1985, a las dieciocho horas, del número 451 al 600.

Día 6 de julio de 1985, a las nueve horas, del número 601 al 750.

Día 6 de julio de 1985, a las once horas, del número 751 al 900.

Día 8 de julio de 1985, a las dieciséis horas, del número 901 al 1.050.

Día 8 de julio de 1985, a las dieciocho horas, del número 1.051 al final.

Segundo ejercicio: Día 10 de julio de 1985, a las dieciséis horas, todos los opositores de este turno que hayan superado el primer ejercicio.

Tercero.—Todos los ejercicios se realizarán en las aulas de la Escuela de Estudios Empresariales, sita en la calle Elcano, número 29, de esta capital.

Cuarto.—Los demás anuncios y convocatorias se expresarán en el tablón de anuncios de esta Audiencia Territorial y en el lugar donde se celebren los ejercicios, excepto el resultado del sorteo que se publicará en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Para la práctica de los ejercicios, los opositores quedan convocados siempre en único llamamiento, debiendo concurrir provistos de documento nacional de identidad, de pluma o bolígrafo y máquina de escribir no eléctrica para el primer ejercicio.

Bilbao, 2 de mayo de 1985.—El Secretario del Tribunal calificador, Germán León García.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Jaime Carrera Ibarzábal.

ADMINISTRACION LOCAL

9210 *RESOLUCION de 9 de abril de 1985, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 3 de abril de 1985, se han publicado las bases de la convocatoria de plazas a cubrir en propiedad y que se detallan a continuación:

	Coficiente	Nivel retributivo
1 plaza de Abogado.....	5	10
1 plaza (más vacante) de Ingeniero de Caminos.....	5	10
1 plaza de Logopeda.....	3,3	8
1 plaza de Programador de Microfilm....	2,9	6
1 plaza de Operador de Microfilm.....	1,9	4

Los emolumentos a percibir por los titulares de las mismas serán: Sueldo, pagas extraordinarias y trienios, de conformidad con lo que el Gobierno fije para las Corporaciones Locales, además de los complementos que establezca la Diputación, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los interesados en la convocatoria pueden dirigir instancias redactadas en modelo normalizado que facilita el Negociado de Información y Registro General de esta Corporación, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de abril de 1985.—El Presidente.—5.469-E (24950).